MINUTA DE REUNIÓN CNAV y grupo ad hoc CNAV

En Montevideo, el 22 de diciembre de 2021, siendo la hora 09:00 se da comienzo a la reunión de la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones (CNAV) y a su Grupo *ad hoc*, a través de una reunión virtual.

Participan integrantes de los siguientes miembros centrales:

Dirección de Epidemiología, Departamento de Vigilancia en Salud, Unidad de Inmunizaciones, Unidad de Farmacovigilancia, Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Área Economía de la Salud, Programa de Salud de la Niñez, Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria, Instituto de Pediatría, Sociedad Uruguaya de Pediatría, Depto. Desarrollo Biotecnológico e integrantes del grupo *ad hoc*.

Los participantes previamente han declarado que no presentan conflictos de intereses vinculados al tema a tratar, según el reglamento vigente de la CNAV.

Orden del Día:

- a) Extender indicación de tercera dosis a todos los adultos de 18 a 59 años.
- b) Definir intervalo entre dosis en niños de 5 a 11 años de edad.

a) Extender indicación de tercera dosis a todos los adultos de 18 a 59 años.

Se analizan datos para el análisis para la aplicación de tercera dosis o dosis de refuerzo de vacuna contra la COVID-19 a personas de 18 a 59 años en forma universal. A continuación se muestran datos de seguridad de dosis booster que ya fueron analizados en la reunión de la CNAV el 29 de setiembre y se actualiza la información disponible a la fecha actual.

Luego se analizan datos sobre eficacia y efectividad vacunal para la administración de tercera dosis booster en población general.

A continuación se analiza el nuevo escenario con la aparición en el mundo de la nueva variante de preocupación Omicron (VOC Omicron) siendo los primeros reportes del 24 de noviembre de 2021, fue declarada como VOC por la OMS el 26 de noviembre de 2021. Presenta múltiples mutaciones en la proteína spike lo cual se asociaría a una reducida respuesta a anticuerpos neutralizantes, mayor evasión inmune y mayor transmisibilidad, con mayor riesgo de reinfección, hasta el momento se notifican la mayoría de las infecciones como leves pero la severidad de la infección se encuentra en estudio. Se



detectó aumento de la tasa de hospitalización en Reino Unido y Sudáfrica. Ha sido detectada en todos los continentes.

b) Definir intervalo entre dosis de la vacuna contra la COVID-19 en niños de 5 a 11 años de edad.

Se analiza la información disponible hasta la fecha de distintos países.

Se mencionan las recomendaciones de la vacunación en niños de 5 a 11 años del CDC, Health Canadá, Asociación Española de Pediatría y recomendaciones de Reino Unido.

A continuación se muestran los datos de seguridad y vigilancia de EEUU: V-safety – VAERS. Desde inicio vacunación niños 5-11 años hasta el 9 de diciembre el total de dosis administradas con la vacuna de Pfizer fueron de 7.141.428 dosis.

La mayoría de las reacciones adversas reportadas fueron leves y moderadas. Menos del 1% requirieron asistencia médica. Las reacciones locales y sistémicas fueron reportadas en similar frecuencia que las detectadas en los ensayos clínicos. Se observaron 8 casos confirmados de miocarditis, todos con buena evolución en 7.141.428 de dosis administradas.

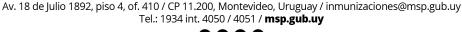
Se muestran datos de intervalos con otras vacunas del plan regular como Chile que utilizan 14 días y otros coadministran las vacunas como en el CDC.

Se plantean los siguientes criterios a definir:

- Dosis e intervalos
- Intervalos con otras vacunas
- Intervalo con infección previa por SARS CoV-2
- Intervalo con niños que padecieron SIM-P (en EEUU son 90 días y función cardíaca normal).

Se aprueba en forma unánime vacunación universal de 18 a 59 años con dosis de refuerzo de Pfizer a los 6 meses de la última dosis y a los 6 meses en aquellos que cursaron la infección por COVID-19 6 meses luego del test diagnóstico PCR positivo.

Con respecto al punto b ya se había aprobado vacunación con dos dosis de vacuna plataforma ARN (Pfizer) en niños de 5 a 11 años.





Se aprueba en forma unánime:

- Intervalo de 4 a 8 semanas a definir por autoridades según criterio logístico y epidemiológico al momento de inicio de la vacunación.
- Se define un intervalo de 14 días con las otras vacunas del plan regular.
- Se define un intervalo de 3 meses para aquellos niños que cursaron la infección por COVID-19 desde el diagnóstico test PCR positivo.
- Se aprueba el intervalo con niños padecieron SIM-P en 90 días y que tienen función cardíaca normal.

Final de la sesión: hora 10 y 30

